

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA ACTA DE CABILDO
EXTRAORDINARIA 2 DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

Punto No.1.- *Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión extraordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.*

Punto No.2.- *Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la reasignación de la integración de las Comisiones Ordinarias del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, asimismo el Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:*

Aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit

Punto No.3.- *No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (15:20) quince horas con veinte minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.*